

# El Adelanto

	Plas. Cts.
En Salamanca . . . . .	1'25
Fuera de idem . . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 5 de Mayo de 1891

Año VII—Nº 1392



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. Bernardo Muñiz y Rodríguez**

*Coronel retirado, condecorado con la Placa de San Hermenegildo, Cruz de San Fernando y otras varias de distinción obtenidas por méritos de guerra*

falleció el día 6 de Mayo de 1890

R. I. P.

*Se desconsolada viuda doña Pilar Díaz sus hijos doña Carmen y don Alberto, Hermano, Madre, Hermanos, políticos, Tios, Primos y demás Parientes*

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren en San Martín el día 6 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

En París, Bruselas, Sieja, Mons, Barcelona y otras muchas capitales, ha corrido la sangre de los obreros, por el hecho de haber realizado manifestaciones en la vía pública y resistirse á las órdenes delegadas a la policía de disolver dichas manifestaciones.

La mayor parte de las capitales españolas han disfrutado de relativa tranquilidad; pero son muchas también las que han presenciado tristes motivos ocasionados por la actitud resistente y algunas veces ofensiva de los manifestantes.

Dos poderes se han puesto hoy pe frente y sostienen una lucha de difícil solución: el Estado y la clase obrera. La *burguesía* está en actitud puramente defensiva, y oscila entre el obrero y el Estado esperando una fórmula de transacción que armonice toda clase de intereses.

Si el obrero pretende la igualdad social, *camina* en pos de la más extravagante de las utopías; hará la revolución si así lo cree conveniente, pero vencido ó vencedor, no tardará en convencerse de la imposibilidad de llegar al nivel de las fortunas, porque estas hoy dependen de la aptitud y moralidad de los hombres y no todos tienen iguales condiciones de moralidad y de inteligencia. Si, de otro modo, el obrero aspira á la consideración social absolutamente igual para todos, y á que el Estado legisle en este sentido, armonizando toda clase de elementos en el seno de la unidad nacional, entonces el obrero verá realizadas sus aspiraciones por medio de una evolución rápida, á la cual están dispuestos todos los gobiernos de Europa.

Las leyes liberales que hoy nos rigen no son una mentira como dicen algunos oradores de *meeting*; el mal no está en las leyes; está en la interpretación que les damos. La ley de asociación es la ley fundamental, ó mejor dicho, el eje que hace girar la evolución social, pero nosotros no sabemos interpretarla; tampoco es mentira la ley del sufragio, pero nosotros la aplicamos según nos lo dictan los corrompidos preceptos de la rutina histórica, en vez de seguir libremente las inspiraciones del espíritu democrático.

La ley del jurado es un brillante escondido en el fango de nuestras legendarias deficiencias en materias de justicia, cuando podía ser la valla más fuerte que la ley opone al caciquismo y á las rutinas de la justicia histórica; y así una tras otra, si vamos examinando todas las leyes que han surgido del último período histórico-contemporáneo, veremos que estas leyes son de suyo una revolución que trata de llevarnos á la realidad de los proyectos de la democracia.

Hoy trata el gobierno francés de hacer una ley protectora de los inútiles del trabajo, y los mismos trabajadores van á evitar revolucionariamente la gestión normal de los cuerpos legisladores; todos los gobiernos proyectan leyes que traduzcan en hechos las aspiraciones de los obreros, y los obreros son el óbice de la gestión gubernativa. El 1º de Mayo es una fecha que se repite muy pronto para que entre dos de estas etapas puedan realizarse los grandes proyectos de hoy; suprimid siquiera un año esta fecha con el cendal de pacífica manifestación, y los gobiernos podrán llevar al obrero á la cumbre de sus respetables aspiraciones.

De lo contrario iremos á parar á un caos de espesísimas tinieblas.

Nosotros amamos al obrero y sentimos por él viva simpatía; pero entendemos que un momento en la vida no rectifica errores de mil generaciones y que por eso la misión de la generación obrera actual, no es otra que fijar la norma de conducta de no lejanas generaciones, que deberán á la presente sus terrenales y morales dichas, como debemos la relativa felicidad social que hoy disfrutamos á los esfuerzos de generaciones pasadas que á costa de grandes esfuerzos, nos dejaron las grandes obras que son hoy, no el orgullo nuestro, no, si no el orgullo de esas razones anteriores que sembraron la semilla de nuestras actuales bonanzas.

Tal es el destino de la humanidad, adquirir para nuestro sostenimiento y acumular para que nuestros hijos hereden nuestros bienes lo mismo del orden moral que del material.

Si el obrero de hoy como cree-

Clinica especial de enfermedades de los ojos

**D. Cayo Alvarado**

Profesor libre de Oftalmología Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

**Vacuna** pura y reciente del centro de vacunación de Burgos.—Farmacia de Heredia, Rúa 45.

**Aviso al público** Administración de camiones á la estación y á domicilio, de Juan Velasco. Calle de Zamora, antiguo local de la redacción del Fomento.

**Aprovecharse** de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios; piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 400 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

## LA CUESTIÓN OBRERA

Habiase anunciado una manifestación pacífica para el día 1º de Mayo, y todo nos hacía creer que la rama de olivo, signo de paz, había de simbolizar las manifestaciones de esta señalada fecha.

Los gobiernos de Europa garantizaban la tranquilidad en sus respectivas naciones, y la evolución obrera parecía dominar á la revolución.

Pero estas esperanzas, lejos de aproximarse siquiera á la verdad real, se han convertido en siniestros desengaños y han hecho luctuosa y por lo tanto tristísima la fecha de 1º de Mayo.

mos prepara la dicha de la siguiente generación obrera, bien puede decir que ha cumplido con prodigiosa diligencia la ley del progreso humano.

**EL PUENTE MAYOR DEL TORMES y el camino de la Estación**

Dos importantísimos proyectos para los intereses de esta ciudad, dos obras de trascendencia suma para su prosperidad, vienen siendo hace mucho tiempo la aspiración de cuantos de salmantinos se precian.

Consiste la primera en el ensanche del puente mayor del Tormes, cuya sólida fábrica ha resistido la acción del tiempo por espacio de muchos siglos y nos recuerda de una manera expresiva el florecimiento de las artes durante la dominación romana.

Los modernos progresos han conquistado poderosos medios de evitar las dificultades peligrosas que se oponían a empresas tan laboriosas, cuales es la de unir las opuestas orillas de los ríos por gigantescas moles de piedra y han logrado juntarlas rápidamente por férreos lazos.

Sin embargo, aquellos soberbios puentes no han desaparecido todavía y sirven a los fines á que sus autores los destinaron, siquiera la variación de circunstancias aconseje en ellos convenientes reformas.

El de Salamanca, es sin duda, alguna, muy deficiente, hoy por su estrechez, además de poner en constante peligro la tranquilidad de los habitantes, es un obstáculo considerable al tránsito de personas, carruajes y ganados, dada la importancia que esta ciudad ha conseguido.

Esto ha originado en multitud de ocasiones, múltiples quejas del vecindario y continuas excitaciones de que han sido objeto nuestros representantes en cortes.

Todo ha sido inútil, y cuando las esperanzas de llegar á la realización de tan legítimos deseos iban perdiendo, un salmantino viene á reanimar los abatidos espíritus activando la resolución del expediente formado al efecto, gestionando su favorable resolución y recabando del ministro de Fomento la promesa de que serán atendidos los deseos de Salamanca, una vez que el asunto sea despachado por el ponente, en cuyo poder se encuentra.

Este salmantino no es otro que el diputado por la capital.

Pero el señor Lafuente dispuesto á demostrar que quiere y sabe cumplir con los deberes que se impuso al obtener la representación de este distrito en el Congreso, no ha limitado su gestión á conseguir que sea un hecho el ensanche del puente mayor del Tormes, si que también ha consagrado su celo á procurar obtener del Gobierno que el Estado se incaute del camino de la estación del ferrocarril, lo cual constituye una reforma no menos anhelada por los vecinos de Salamanca, á quienes viene causando perjuicios considerables el lamentable estado de dicho camino.

Es preciso observar que son grandes las dificultades con que el señor Lafuente así como otros señores que le precedieron en esta gestión, han tropezado, pero no sería aventurado presagiar que dada su actividad y su interés, ya demostrados, consiguiera coronarlos con el éxito.

Por virtud de sus gestiones, la junta consultiva ha resuelto ya este asunto, determinando la situación de

una manera precisa y emitiendo su opinión en sentido favorable á los deseos de esta población, si bien de una manera condicional, puesto que no opone inconveniente á que la incautación referida se verifique luego que sea practicado el estudio de la carretera proyectada desde la estación del ferrocarril á Sequeros, y conocido por lo tanto el trozo á que el camino de que se trata pertenece.

Las anteriores líneas nos hacen conocer que el señor Lafuente se ocupa en asuntos de gran interés para esta población, y por este solo hecho merece nuestros plácemes.

Esperamos que perseverará en tan loables propósitos hasta realizar los proyectos mencionados, y una vez que esto suceda, estamos seguros de que á nuestro modesto aplauso se unirán los de todas las personas sensatas de esta ciudad y de cuantos son amantes del bienestar de la misma, todos los cuales ven hoy con satisfacción que su diputado á Cortes siente las necesidades de este vecindario y acude á su remedio.

**Cultos**

**Santos para mañana.**—San Juan Ante Portam-Latina y Santa Benita.

*Sancti-Spiritus.*—Sigue la novena anunciada.

*Clerecía.*—Continúa el mes de María.

*Iglesia conventual de San Esteban.*—Misa de rogativas á las nueve.

Cuarto menguante el 1. Luna nueva el 8.

Sale el sol 4 h. 51.—Pónese 7 h. 25 1889. —Inauguración de la cuarta exposición universal de París.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Gerónimo Téllez.

**Tribunales**

Mañana se verá en esta Audiencia de lo criminal la causa procedente de este juzgado en que aparece procesado por injurias Antonio Bolado González. Es ponente, el señor Martín; acusador, el señor Mata; defensor, el señor Girón y procurador el señor Cimas.

Y otra del juzgado de Ledesma por hurto. Procesada, Carmen Herrero Sendín; ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; defensor, el señor Beato, y procurador, el señor Durán (D. G.)

**QUISICOSAS**

Veinte ó veinticinco dependientes de comercio hicieron el domingo una expedición en burro-carril.

Fueron á Aldeaseca en pacífica huelga y regresaron en alegre juerga.

No quedó en la seca aldea (por no repetir Aldea-seca) ni un chorizo, ni un huevo, ni un cabrito, ni....

Cuando llegaron los expedicionarios á la plaza, después de las nueve de la noche, cantando coplas de percalina con música de lienzo y estribillos de mulatón, me fijé como todo el mundo en la alegre comitiva y....

¡qué horror y cuántos horrores! todos los burros tenían unas pintas de electores que á la legua trascendían. Por lo que una candidata

le dijo á un edil presunto. —Cómprate cebada barata y sobórnalos al punto. Que yo sé de concejales que lo han hecho, porque notan que son unos animales, casi todos los que votan.

Ya se acerca el verano, niña amada, la estación deliciosa del sorbete y la leche-amerengada.

¿No te acuerdas, hermosa cuando el año pasado, aquel domingo que tú llamabas de picipipingo entre yo, tu mamá y los tres chiquillos tomamos un sorbete con barquillos, y tú me baso de horchata?

¿Porque decías que era más barata? Pues lo mismo este año, si Dios quiere, vamos el día de tu santo

¡Dijo de... lo que fuere mas pensarlo es peor, no gusta tanto.

En el día de tu hijo, que te pido, ¿verdad que es deliciosa?

¿Y marchamos en brazos de Cupido a Francia, Suiza, Bélgica ó Galicia, Dominos ó Cig les,

que amando, todos puntos sin iguales. Y después... y después niña hechicera, ¿te quedarás soltera?

¡Porque sé que tu padre bebe el viento por ver si puede entrarle Ayuntamiento.

**Diario local y provincial**

Ha sido nombrada maestra en propiedad, de la escuela de niñas de Valdefuentes, con el sueldo anual de 825 pesetas, doña Eulalia González Calle.

Por la secretaría de esta Universidad, se ha remitido al director del Instituto de esta capital el título de bachiller, á favor de don Antonio Lozano Castellano.

Las escuelas vacantes en este distrito universitario y que han de proveerse por oposicion el día 9 de los corrientes, son 12 de niñas y 11 de niños.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Peralejos de Abajo.

Los interesados pueden remitir las solicitudes al Ayuntamiento del citado pueblo.

En los días 13 y 26 de los corrientes, tendrán lugar en el juzgado de Lagunilla las subastas, sin tipo fijo, de bienes muebles é inmuebles embargados á varios vecinos de dicho pueblo.

Por el Gobierno civil se ha concedido licencia al Ayuntamiento de Cantagallo para celebrar tres corridas de novillos.

El inspector de mercados de esta capital, señor Marchante, ordenó retirar ayer de la venta varios tostones que estaban en estado de putrefacción.

Dicho inspector ha prohibido la venta de esta mercancía, si no se presenta en buenas condiciones de legüello, por que así puede conocerse si las reses han padecido alguna enfermedad que pueda perjudicar la salud del consumidor.

Muy en breve se trasladarán las oficinas de obras públicas, hoy instaladas en la calle de Meléndez, á las afueras de la puerta de Tero, frente á la Alamedilla.

Los alumnos de enseñanza doméstica del Instituto de esta capital, se servirán pasar por la secretaría de

dicho establecimiento á recoger las inscripciones de sus respectivas matrículas.

Anoche fué curado en la casa de socorro Francisco Rodríguez, de una herida en la parte posterior de la mejilla izquierda, producida con una navaja, que en reyerta con su mujer é hija, le infirieron en su domicilio, calle de la Cruz.

Pocos momentos después fueron curadas dos mujeres que se hirieron mutuamente, produciéndose varias contusiones y, por último, esta mañana fué curado un sujeto que, según declaró, le habían propinado entre otros varios sujetos, una soberana paliza en el camino de la estación.

Advertimos á los alcaldes de esta provincia que á medida que vayan siendo aprobados definitivamente los presupuestos municipales de sus respectivos municipios, remitan á la junta provincial de instrucción pública, un estado de los gastos de primera enseñanza con la conformidad de los respectivos maestros.

Han desaparecido del pueblo de Coca de Huebra en la noche del 1º de los corrientes, cinco caballerías mayores que se supone hayan sido robadas.

La persona que haya perdido una llave, puede pasar á recogerla á las oficinas de vigilancia, donde se halla depositada.

El día 9 de los corrientes comenzarán en la Universidad los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario.

El miércoles próximo, regresarán á Zamora los escuadrones de caballería de guarnición en aquella capital. En los últimos días de la presente semana ó en los primeros de la próxima, se celebrarán las maniobras militares, que hemos anunciado con las fuerzas de caballería de esta capital y la de Zamora.

Las solicitudes para entrar en las oposiciones á escuelas vacantes, ascendían ayer al número de 47, de otros tantos profesores y profesoras de instrucción primaria.

Continúan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de hacienda en las zonas de Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros y Ciudad-Rodrigo. Las solicitudes se dirigirán al señor ministro de Hacienda por conducto del señor Delegado de esta capital; advirtiéndole que la fianza que se tiene que constituir para la primera zona es de 4.500 pesetas, para la segunda de 3.500, para la tercera de 5.400 y para la cuarta de 2.800.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha concedido licencia para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas, á doña Simona García Gago, doña Loreto García Luengo, doña Ricarda Vicuña, don Sebastián Martín González y doña María de los Dolores Sánchez.

Acordado por la Diputación provincial la adquisición de varios ejemplares de la obra titulada *Las enfermedades de la vid*, para repartir entre los municipios de la provincia que tengan viñedo, con objeto de que

uedan conocer y aplicar los medios que en dicha obra se indican para combatir las múltiples plagas y muy especialmente la *filoxera* de que la importante riqueza vitícola se halla invadida, los ayuntamientos que lo permitan por conveniente, pueden pagar dicha obra á la referida corporación.

Los concejales proclamados ayer en la junta municipal fueron en número de 20 que se presentan á la cámara electoral con el siguiente carácter: Republicanos coligados ocho, que son los señores Iscar, Pozueta, Sanjosé, Román, Zugarrondo, García Martín, Rincón, Fernández Robles é Hidalgo.

Republicanos independientes dos; los señores Torres y Torres y Sánchez Pérez.

Conservadores dos; los señores Esban y Bajo.

Fusionistas dos; Esteban (E.) y Esteban.

Tradicionalistas tres; los señores Fernández del Campo, Girón y Cimas.

Independientes tres; los señores Bologno de Dios, Rivas é Iglesias.

Nuestro diario tiene su redacción responsable é independiente en todos sus órdenes.

Decimos esto, porque *El Fomento*, en su número de ayer, atribuye participación en EL ADELANTO al señor Nuñez.

Lo cual no es cierto y nos extraña que el colega lo diga.

Por fin parece que han logrado convencer al señor don Mariano Cáceres, para que acepte la designación de candidato por el partido fusionista para las elecciones de concejales, presentando su candidatura por el distrito del Oriental.

La plana mayor del fusionismo, compuesta del senador señor Oliva de los concejales López Pérez, Peñalva, Valhondo y Pollo, estuvieron ayer tarde recabando votos para su irreligioso, pero suponemos que será muy difícil su triunfo.

Al hacer constar ayer los nombres de los candidatos proclamados en la junta municipal del censo, omitimos voluntariamente el de don Jacinto Hidalgo. Conste así.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á Salamanca á nuestro compañero de la prensa don Silverio Ochoa, rector del *Adelantado*, de Segovia. Sea muy bien venido.

Anoche comenzaron en la escuela municipal de Artes y Oficios, los exámenes de fin de curso, habiendo concurrido á ellos además del Director y profesores de aquel centro el alcalde constitucional don Matías Prieto y el concejal don Vicente Muga.

La *Región* nos censura porque admitimos días pasados un comunicado en que un *músico callejero* hacía público el hecho de haber recibido él y otros cuatro compañeros la cantidad de diez céntimos como remuneración al trabajo que emplearon en proseguir á unos recién casados.

Y *El Fomento* en su número de ayer plagia á *La Región*, considerando baladí el asunto del comunicado. Quiere decirnos este último colega que cuando se le remiten comunicados

para su inserción procura ó no admitirlos según que su contenido sea más ó menos importante?

¿No hace constar como nosotros á la cabeza del periódico y sin distinguos la frase «se admiten comunicados á precios convencionales?»

¿Se exige á los comunicantes otra condición?

El diario de las contradicciones tiene la palabra, y esperamos haga mas uso de ella que en otra ocasión muy reciente por cierto.

Y en cuanto á la censura que *La Región* nos dirige, nada pensábamos añadir porque ninguna contestación merece.

Dirijase si le place al comunicante autor del hecho que le ha mortificado y déjese de exigir responsabilidades á EL ADELANTO que ninguna participación tuvo en el mencionado escrito, pues por lo que afecta á su publicación estábamos á ella obligados, toda vez que en el anuncio permanente, ya aludido, no ponemos limitación alguna.

Y en esto hacemos lo propio que la mayor parte de los periódicos.

En cuanto á que el comunicante sea un *músico callejero*, solo diremos á la *íntegra católica*, etc., que para nosotros el individuo en cuestión es tan digno por lo menos de toda clase de consideraciones como su director.

### Revista de Mercados

Dispuestos á dar á conocer á nuestros lectores cuantos datos puedan interesarles acerca de los precios de nuestros mercados, desde hoy todos los martes aparecerá en las columnas de nuestro diario esta nueva sección.

He aquí los vigentes:  
**Trigo.**—Salamanca, á 42 reales fanega; Alba, á 40; Bejar, á 44; Ciudad-Rodrigo, á 40 y 41; Cantalapedra, á 42; Peñaranda, á 40; Ledesma, á 40 y 41; Tamames, á 43; Vitigudino, barbilla, á 37.

**Guisantes.**—Salamanca, á 38, pocas existencias; Alba, á 36; Cantalapedra y Peñaranda, á 38.

**Cebada.**—Salamanca, á 33; Alba, á 32; Bejar, Ciudad-Rodrigo, Cantalapedra y Peñaranda, á 34, con poca demanda; Ledesma, á 32 y 33; Tamames, á 33 y Vitigudino, á 30.

**Centeno.**—Salamanca, á 32; Alba, á 33; Bejar, á 34; Ciudad-Rodrigo y Cantalapedra, á 32; Peñaranda, á 34; Ledesma, á 33; Tamames, á 34; y Vitigudino, á 30.

**Algarrobas.**—Salamanca, á 35, con tendencia á la baja; Alba, á 37; Bejar, á 36; Ciudad-Rodrigo, á 34 y 35; Cantalapedra, á 35; Peñaranda, á 33; Ledesma, á 34; Tamames á 37; y Vitigudino, á 30.

El ganado vacuno, principalmente en Ledesma y Vitigudino, que son los puntos más concurridos para su venta, obtiene los siguientes precios por término medio: bueyes de labor, de 1500 é 1600 reales; novillos de tres años, de 1000 á 1300 reales, con tendencia al alza; corderos de seis meses, de 65 á 80 reales; de un año, á 180 y 240.

Los sembrados, por regla general, reúnen condiciones aceptables, é inmejorables, como nunca se han conocido, los de la región de Vitigudino, en donde los trigos sobre todo, prometen, de no haber algún contratiempo que impida el gran desarrollo que llevan, una superior cosecha.

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 800 fanegas de trigo, pagándose de 43 1/4 á 43 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo á 43.

De la *Estación Enológica de España en Burdeos*, tomamos los siguientes datos.

El Director general de Aduanas ha dirigido á los jefes de éstas con fecha 20 de Abril último una orden para que persigan desde luego los vinos adulterados por la adición del ácido sulfúrico libre. A la carta acompaña la circular del ministro de Justicia, que dice lo siguiente:

«Informado de que se expiden á la venta vinos á los que se ha adicionado el ácido sulfúrico, he consultado al Consejo de Higiene á fin de saber en qué proporción el ácido sulfúrico mezclado al vino constituye un peligro para la salud pública. El Consejo en sesión de 8 de Diciembre último, ha aprobado las conclusiones siguientes:

1ª La adición del ácido sulfúrico al vino en cualquiera proporción que sea, perjudica la salud del consumidor.

2ª Importa hacer una distinción absoluta entre el sulfato de potasa producido por el enyesado y el sulfato de potasa producido por la adición directa al vino de ácido sulfúrico; este último forma el sulfato ácido de potasa.

3ª Es posible demostrar por un análisis completo de las sales del vino si el sulfato de potasa proviene del enyesado ó de la adición directa del ácido sulfúrico.

4ª El Consejo opina que debe prohibirse desde luego la adición directa de ácido sulfúrico al vino, y la circulación y venta de los falsificados en esta forma.

Os ruego, por tanto, señor Procurador general, que adoptéis las disposiciones necesarias para asegurar la represión inmediata de la falsificación mencionada.—El ministro de Justicia, A. Fallières.»

El Sindicato agrícola de los Pirineos Orientales ha dirigido una protesta sobre la enmienda presentada por Trouillot, respecto á los vinos enyesados, fundando en que muchos vinos naturales franceses tienen hasta un gramo de yeso por litro.

Los diputados de las Bocas del Ródano han expuesto á M. Freynet la excitación que reina en las poblaciones del Mediodía que temen graves daños si las resoluciones tomadas por la Comisión de Aduanas contra la importación de productos extranjeros son calificadas por la Cámara.

El 28 de Abril ha empezado la discusión del proyecto de tarifas de aduanas. Todos los periódicos se ocupan de este asunto reconociendo la gravedad que envuelve respecto al porvenir comercial de Francia.

El diputado monsieur Lockroy combate enérgicamente las tarifas exageradamente proteccionistas propuestas por la Comisión de Aduanas y propone el régimen de tratados comerciales oportunistas con todas las naciones.

La importación de vinos en Francia durante el mes de Marzo ha sido:

España.....	1.080.398 hectólitros.
Italia.....	11.801 »
Argelia.....	172.646 »
Otros países.....	56.517 »
	1.321.362

El mercado de vinos algo más animado que la semana anterior pero los precios se sostienen á poca diferencia los mismos.

Han llegado en la última semana 1743 pipas de Pajés, 2306 de Ali-

cante, 1721 de Valencia y 1550 de Argel.

Los precios son por tonelada (935 litros) sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón, 14º á 15º, de 280 á 320 francos. Huesca, 13º á 14º, de 340 á 360. Valencia, 13º á 14º, de 230 á 250. Rioja, 11º á 12º, de 280 á 300; idem de 12½º á 13º, de 320 á 350. Navarra, de 14º á 15º, de 300 á 310. Alicante, de 14º á 14½º, de 270 á 290. Argel, de 12º, de 200 á 230; idem de 13º, de 300 á 340. Orán, de 12º, de 210 á 250; idem de 13º, de 210 á 350.

Tufas, Guadalupe, de 45 á 48; Martínicas, de 60 á 67.

Cognac, finos, de 500 á 600.

Armagnac, de 120 á 160.

Barricas, 12 por 14, la docena 138; 14 por 16, 168; 16 por 18, bocoy de carga, 194; 18 por 20, 212.

### Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

SU SANTIDAD LEÓN XIII

Madrid 5.—El Papa publicará pronto una encíclica acerca de la cuestión obrera.

CONTINUA EL CONFLICTO

Madrid 5.—En Bélgica se ha generalizado la huelga.

En Londres se ha verificado una manifestación á la que concurrieron sesenta mil obreros.

En Hamburgo se celebró otra por ochenta mil trabajadores con diez músicas.

En la Cámara de París se planteó una interpelación sobre los sucesos del 1º de Mayo y muerte de tres niños.

En varios puntos de Europa ha habido muertos y heridos por consecuencia de los sucesos de estos días.

EN ESPAÑA

Madrid 5.—Los telegramas de provincias acusan noticias graves.

En Bilbao los huelguistas paralizaron el trabajo á pedradas. Los fabricantes han pedido auxilio á las autoridades y éstas le enviaron fuerza de la guardia civil.

En Portugalete continúa la huelga, temiendo adquiera las proporciones que en el pasado año.

En Valladolid continúa también la huelga, que es casi general.

En Barcelona siguen las prisiones.

En Zaragoza fueron disueltos los grupos, dando la fuerza de caballería varias cargas á sablazos. Reina allí gran pánico.

En esta corte aumenta también la huelga.

EN EL CONGRESO

Madrid 5.—El señor Carvajal hizo una interpelación al Gobierno acerca de haber sido llevado preso al acorazado «Pelayo».

Le contestó tímidamente el señor Silveira.

El señor Salmerón ha resultado por fin diputado.

SE ACENTUA MAS LA GRAVEDAD

Madrid 6.—La ciudad de Bruselas ha sido declarada en estado de sitio.—Muñoz.

Se venden cincuenta colmenas de buena clase y producción, sitas en esta ciudad. Para tratar calle del Azafranal, núm. 21.

Ama de cría para casa de los padres, primeriza, de 21 años, leche fresca. Calle de Varillas, número 5, portería, darán razón.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos...

Encia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem. Idem del doctor Ayer, 18 idem. Agua de Locches, 3 idem. Idem de Carabaña, 3 idem. Idem de Vichy, 4 idem. Denticina de Izquierdo, caja 6 idem. Píldoras febrífugas de idem 7 50 idem. Emulsión Scott, 8 idem. Harina lacteada Nestlé, 6 idem. Jarabe hiposfito de Climent, de 6 y 10 50 idem. Pastillas del doctor Andreu, 6 idem. Idem de clorato potasa Leo, uno idem. Cápsulas sandalo Mildré, 13 idem.

Análogas, rebajas a hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campe. Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigio a cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pirosis ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Table with columns for 'Vinos' and 'Generosos' listing various wine types and prices per quartillo.

Table with columns for 'Espíritus y aguardientes' and 'A precios económicos' listing spirits and other products with prices.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1.50 pesetas. Idem de doscientos idem 2.50 idem.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernabé, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

El Rápido probad y os convenceréis contra el dolor de muelas. Única antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6.800 á 7.000 reales. En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

Se vende la casa de la calle de la Rosa, núm. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lobería de la Cárcel.

¡Alerta! Desde 1º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expendirá la labor á los siguientes precios: Teja, 500 en adelante, á 3 pts. 75 cts.; ladrillo ordinario, de un idem, 2 idem idem baldosa, idem idem idem; ladrillo teja ho raso, idem idem 1 50 idem idem. Esta casa se alquila del arrastre á la hora de hacer el edificio en esta capital.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público presentan todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58. Nuevo Comercio de Clemente López LA FAVORITA

CAMISERÍA DE F. MAZARIEGOS. Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, paños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos. DESENGAÑARSE: Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA, CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con puerta, pueras, etc. Darán razón, Miraló Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3ª derecha.

El gran gimnasio higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entra por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLAS: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca y su provincia, dirijase al señor MARILAZ con proposiciones.

Se vende un piano de mesa con buenas voces. En la imprenta de este diario darán razón.

Por poco dinero puede adquirirse una preciosa máquina para coser. Píntese, n.º 9, darán razón.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlo efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la CALLEJA DE LAS ISABELES.

NUEVA DROGUERIA, FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

Doctor Martín y Bernardo de Dios 38, Plazuela del Teatro del Liceo 38, SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

80, RUA, 80 Frente á la librería del señor Oliver

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP. Grandes existencias en todas clases.

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una puerca contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Al público salmantino

En Chamberí-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, provincia de Salamanca, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás, tintos y blancos de la Nava del Rey, á precios módicos, garantizando su pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores y jabones de las más acreditadas fabricas de España, como así lo concerniente á ultramarinos.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas, hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rua, comercio de LA EQUITATIVA, donde se admiten en cargos

Se alquilan los siguientes locales: en el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de los Doctores, número 2, cuadra con pozo y corral; la puerca que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón, Rua 2, platería.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COMP. CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, pensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Gredubert de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas, gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carriles, picos, piochas, vates, palas y barretas.

Piedras francesas de la Ferté Dardogne para la molienda de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos. Proyectos industriales. Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

AGUAS AZODADAS DE VALLADOLID

Acera de Recoletos letra P

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avies cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los más eminentes Médicos de España y del Extranjero, los maravillosos resultados que producen.

En el establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más esmero se encuentran los enfermos sujetos esmero en cuantos casos están indicadas estas aguas; inapetencia, dispepsias, catarros gástricos, desarreglos biliosos, afecciones de la orina, de la matriz, fluxos blancos y anemia.

Son un preservativo eficaz contra la predisposición á los catarros y producen brillantes curaciones en el oriza, anginas, laringitis, catarros bronquiales desde el simple (agudo) hasta el asmático, en los del pulmón, pulmonías crónicas etc.; están también indicadas en la tos ferina, toses nerviosas y dispeña cardiaca.

En la tuberculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la expectoración y la fatiga, aumenta la nutrición y fortalece el organismo. Los efectos del taléce alcanzan gran permanencia, continuando su acción por tiempo indefinido.

Se venden sanguijuelas á quince céntimos cada una y á veinte reales el ciento. Calle de Varillas, n.º 10. Barbería de Juan Tapia.